



PLAN DE ACCIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS







EL PLAN DE ACCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL DE VALLES PASIEGOS

A menudo se enfoca el desarrollo rural desde una perspectiva distorsionada, que conduce a aplicar criterios de crecimiento urbano en una estructura social a la que no son extrapolables. Aunque pueda parecer obvio a veces, es necesario recordar que el medio rural no puede competir con las ciudades aplicando un modelo urbano. Esta idea ha sido aceptada por la ciudadanía de los Valles Pasiegos durante la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (octubre de 2015 – febrero de 2016), la cual contó con un elevado grado de implicación social.

La población pasiega apostó, en su estrategia de futuro, por poner en valor que reside en un entorno rural, que ha de sentirse orgullosa de ese carácter y de sus signos de identidad y que el territorio ha de crecer en base a aquellos factores que diferencian la vida en un pueblo: la calidad de vida, la calma, el silencio, los sabores olvidados, las redes vecinales, la interacción con la naturaleza... En este contexto, la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de los Valles Pasiegos, decidió en 2017 promover la Candidatura a Reserva de la Biosfera como una consecuencia, no como un objetivo, entendiendo que el modelo de crecimiento que sigue el territorio está alineado con la filosofía del Programa MaB.

El origen de esta Candidatura estuvo por tanto en el desarrollo de un proceso participativo, al igual que lo ha estado la iniciativa que ha llevado a integrar las villas pasiegas burgalesas en el proyecto original, elevando el proyecto a un carácter interregional. Si promover la Candidatura ha sido una evolución natural en la estrategia de desarrollo del territorio pasiego, la incorporación al proyecto de las villas burgalesas también ha sido una consecuencia lógica en el proceso. Estas localidades castellanoleonesas comparten con los municipios cántabros adheridos los signos de identidad de la cultura pasiega y, a partir de ellos, un modelo de desarrollo social y económico similar, lo que ha posibilitado diseñar un Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera Interregional de los Valles Pasiegos de carácter integrador que apuesta por crecer haciendo un uso sostenible de los recursos del territorio, impulsando medidas que aporten valor a su tradición, a la excelencia de su producción, a la calidad de su entorno natural, a la belleza de su paisaje, a las relaciones sociales y en especial al factor humano.

Porque un Plan de Acción, aunque reúna en torno a él un amplio consenso institucional, para ser efectivo precisa de un amplio apoyo social. La estrategia que se presenta en las siguientes páginas cumple con esta premisa. El potente respaldo que ha tenido el proyecto de Candidatura por parte de la ciudadanía y de los tejidos social y productivo de las localidades adheridas, no solo se ha percibido a través de las constantes







muestras de apoyo recibidas¹, sino que se ha demostrado a través del elevado grado de implicación en el proceso participativo y, en concreto, en la elaboración del Plan de Acción. Es decir, la estrategia que se presenta en este capítulo es un programa de futuro del territorio y de las personas que lo habitan, hecho que invita a creer en la efectividad de las medidas que en él se recogen.

Analizando la evolución del territorio que forma la zona propuesta como Reserva de la Biosfera, el modelo de desarrollo intrínseco a los objetivos estratégicos planteados, no supone una revolución, sino que está enfocado a dar continuidad, consolidar y reforzar las líneas de trabajo ya establecidas y que, como se ha indicado, están completamente alineadas con los fines de una Reserva de la Biosfera.

El Plan de Acción que se presenta es un instrumento que avala la implicación del territorio en la Candidatura y un medio enfocado no solo a alcanzar la designación de la UNESCO, sino a garantizar que la catalogación como Reserva de la Biosfera constituirá un punto de inflexión en el desarrollo sostenible del territorio objetivo, un acelerador del crecimiento social y económico que se traducirá en una mejora de la calidad de vida para las personas que lo habitan y un pilar esencial para revertir la tendencia demográfica en aquellas localidades adheridas que, por su localización geográfica, presentan graves problemas de despoblación y envejecimiento.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN E INSTRUMENTOS JERARQUIZADOS

A partir del diagnóstico que se recoge en el formulario de Candidatura, del profundo Proceso Participativo realizado y de los Análisis DAFO elaborados para el diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de las comarcas de Los Valles Pasiegos y de Las Merindades, se han identificado los objetivos que deben plantearse en el territorio de actuación con el fin de alcanzar un desarrollo efectivo y tangible de las localidades que componen la zona propuesta como Reserva de la Biosfera, y de la ciudanía que las habita.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

• 1 Objetivo Último: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación del Plan de Acción.

¹ Mediante las redes sociales de la Candidatura pueden constatarse el apoyo, no solo de la ciudadanía del territorio objetivo, también la de multitud de personas que ya sea por origen, parentesco o por haber realizado su visita guardan relación con ello.







- 6 Objetivos Estratégicos: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio para alcanzar la excelencia en el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible mediante la combinación de las tres funciones de una Reserva de la Biosfera.
- **4 Objetivos Transversales:** elementos horizontales que han de permanecer en el trasfondo de las acciones planificadas durante el proceso de aplicación del Plan de Acción.
- **50 Líneas de Actuación:** conjuntos temáticos en los que se agrupan las distintas tipologías de proyectos que han de desarrollarse para avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos.

OBJETIVO ÚLTIMO

El territorio objetivo ha de afrontar un conjunto de retos enfocados a dinamizar y diversificar la actividad económica, impulsar la recuperación de un mercado laboral de calidad, avanzar en la cohesión territorial, corregir los desequilibrios existentes entre los municipios próximos a las vías rápidas y aquellos que se localizan en las zonas altas, amenazados por un fuerte repunte del fenómeno de la despoblación, e incrementar la sensibilización en torno al conjunto de recursos culturales, patrimoniales y naturales que lo singularizan y que lo dotan de una identidad propia.

La zona propuesta como Reserva de la Biosfera mantiene una estructura territorial compleja, debido a que está formada por un amplio conjunto de valles en torno a los cuales se han generado identidades propias, si bien todos ellos cuentan con la raíz común del modelo de vida que esculpió la cultura pasiega a los largo de los siglos en los que ha habitado y moldeado sus montes. En la actualidad el territorio se encuentra ante la amenaza de fractura como consecuencia de los desequilibrios existentes derivados de las diferencias producidas por las distancias de incorporación a las vías rápidas, lo que ha motivado que el acceso a los servicios y a las alternativas de ocio no sea equitativo para toda la ciudadanía que habita el territorio objetivo. Atendiendo a estas premisas, el territorio pretende alcanzar los siguientes objetivos relacionados con las funciones básicas de la Reserva de la Biosfera:

• Impulsar medidas enfocadas a la protección del medio natural y de la biodiversidad que atesora, en particular de aquellas especies incluidas en los catálogos comunitario, nacionales y regionales, al mantenimiento del estado y la funcionalidad de los ecosistemas y a potenciar el valor que la ciudadanía otorga al patrimonio medioambiental del entorno que habita, como instrumento para incrementar la efectividad de las acciones enfocadas para avanzar en este objetivo.







- Promover un crecimiento sostenible e integrado del territorio, que potencie el desarrollo social y
 económico en relación con un modelo de calidad rural basado en la interacción respetuosa con el
 medio, la calidad de vida como factor diferenciador y la potenciación de los recursos endógenos
 como fundamento para impulsar la actividad del tejido productivo y la dinamización del mercado
 laboral.
- Generar las condiciones idóneas que posibiliten la consolidación de un ecosistema coordinado de investigación, experimentación y capacitación enfocado impulsar el conocimiento y el diseño de metodologías y programas que avancen en la compatibilización de las funciones de conservación y desarrollo.

A partir de estos fines de carácter funcional, el Objetivo Último que persigue la aplicación del Plan de Acción es:

Impulsar el Desarrollo Sostenible, Integrado y Participativo del territorio objetivo, apoyado en los recursos endógenos, en la identidad cultural y en el patrimonio natural, mediante el diseño de acciones enfocadas a dinamizar el tejido productivo, activar el mercado laboral, impulsar la cohesión territorial y corregir los desequilibrios sociales, acordes con las funciones de una Reserva de la Biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico) y en coherencia con los principios de igualdad de oportunidades, la incorporación a los procesos tecnológicos y la conservación de los valores autóctonos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, asentar a las personas en sus localidades y fijar las bases para la recuperación y el rejuvenecimiento de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

Una de las potencialidades de la Candidatura de los Valles Pasiegos para alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera es la Cultura Pasiega, que ha otorgado al territorio objetivo un patrimonio que la singulariza genera identidad y constituye un elemento de tracción de su desarrollo sostenible. Factores como el problema de la despoblación que sufren las localidades pasiegas, el abandono de las labores tradicionales,







en particular de la actividad ganadera, como consecuencia del escaso atractivo que ejercen sobre la juventud o la obsolescencia del modelo social pasiego en un ámbito social definido por las tecnologías de la comunicación, ponen en riesgo las singularidades culturales, el característico paisaje autóctono y los equilibrios naturales.

En concreto, la pérdida del paisaje en el territorio objetivo, además de implicar una readaptación de los equilibrios naturales, deteriora uno de los elementos de proyección exterior del territorio, foco de atracción turística y, por tanto, de un elemento básico para la diversificación de la economía. Pero al margen de la vertiente económica, para las personas que habitan en las localidades pasiegas, supone una pérdida de su memoria histórica, de la imágenes que tienen asociadas a sus vivencias y que en gran parte han generado el arraigo que las ha llevado a mantener la residencia en su lugar de origen.

Esta realidad implica la necesidad de actuar con el fin de racionalizar y compatibilizar la evolución social marcada por los avances tecnológicos y la tendencia a la concentración poblacional, con los signos básicos de identidad paisajística que ha caracterizado la vida en estos montes desde hace siglos.

Las Líneas de Actuación que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:

- 1.1. Catalogación del Patrimonio (cultural, natural, gastronómico e inmaterial) Pasiego.
 - 1.2. Plan de conservación, recuperación y reutilización de la arquitectura autóctona.
- 1.3. Planificación de un programa de eventos basados en la Cultura Pasiega (juegos populares, usos tradicionales, folklore...).
 - 1.4. Plan para la recuperación y la conservación del paisaje pasiego.
 - 1.5. Promover la Cultura Pasiega como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
 - 1.6. La vaca como icono pasiego: recuperación de la raza autóctona y estudio de variedades enfocadas a la mejora de la producción.

OBJETIVO 2. PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS







La ciudadanía del territorio objetivo, a través del proceso participativo realizado para la elaboración de la Candidatura, ha expuesto que es preciso impulsar un modelo de desarrollo basado en el orgullo rural, en la puesta en valor de aquellos factores que diferencian y singularizan el territorio, en la idea de que la vida en un pueblo ofrece un conjunto de ventajas que compensan sobre la concentración del sistema urbano. En base a ello, el Plan de Acción recoge un conjunto de tareas enfocadas a situar las raíces del territorio, los recursos endógenos, como el núcleo sobre el que ha de pivotar el crecimiento social y económico. Generar conocimiento y otorgar valor a lo propio, al lugar que se habita, es un paso esencial para generar arraigo, orgullo de pertenencia y, sobre este pilar, revertir las tendencias demográficas.

El territorio objetivo cuenta con recursos de extraordinario potencial, de una naturaleza muy diversa: histórico, cultural, arqueológico, natural, gastronómico... Pero por sí solos no generan riqueza ni actividad, sino que han de ser gestionados, empezando por su puesta en valor, por su conservación, por situarlos en escaparates que posibiliten su proyección exterior y por la planificación de un sistema sostenible que les posibilite crecer sin deteriorar los equilibrios locales.

Potenciar los recursos endógenos, y optimizar el rendimiento que pueden ofrecer a los pueblos que los incluyen, ya sean estos de carácter material o inmaterial, dependen por un lado del trato que se les dé desde las administraciones públicas en cuanto a su recuperación, mantenimiento, señalización, difusión... pero también de la valoración que sobre ellos realice el territorio. Nada es vendible si las personas a las que pertenece no les otorgan el valor adecuado, y no aplican las fórmulas idóneas para su potenciación.

Las Líneas de Actuación que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:

2.1. Diseño e implantación de un Proyecto Educativo en los centros escolares de la Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos.

2.2. Plan para la conservación del Patrimonio Natural, sus ecosistemas y la biodiversidad que atesoran.

2.3. Diseño y edición de un programa de marketing territorial.

2.4. Organización y dinamización del día de la Reserva de la Biosfera.

2.5. Catalogación de los círculos económicos de la producción autóctona.

2.6. Medidas para propiciar el relevo generacional.

2.7. Oficina de comercialización de la producción autóctona.







OBJETIVO 3. CONSOLIDAR LA "CALIDAD DE VIDA" COMO UNO DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS

Aunque es un elemento de transcendencia, las oportunidades de empleo no son el único factor que influye en la evolución demográfica de una localidad. Ganar la batalla al fenómeno de la despoblación rural depende también de factores como el acceso a los servicios, impulsar la igualdad de oportunidades, evitar desequilibrios de carácter social, ofrecer alternativas de ocio, tener un enfoque inclusivo del Desarrollo de un territorio o facilitar la movilidad de las personas y con ello dinamizar los flujos de actividad.

En el territorio objetivo, esta línea estratégica es especialmente relevante ya que, debido a los desequilibrios existentes en los accesos a las localidades, nos encontramos dos realidades opuestas en la que hay problemas sociales que son necesarios atender:

- En las partes altas de los valles que forman el territorio, los pueblos se caracterizan por tener poblaciones muy envejecidas y ofrecer una gran dispersión, lo que dificulta el acceso a los servicios y contar con dotaciones públicas que cubran las necesidades de una población con una capacidad limitada de movimiento. Son localidades en riesgo demográfico, en las que no basta con hablar sobre fijar la población, sino que es necesario articular programas enfocados a recuperarla.
- En las localidades con acceso a vías rápidas, la población crece, presenta una media de edad relativamente joven y existen alternativas de ocio próximas. Sin embargo, este incremento de población necesita de una mayor dotación municipal y de fondos para desarrollar la oferta de servicios de manera proporcional al incremento de habitantes experimentado.

Por otro lado, los índices de paro son muy elevados, existe un colectivo de desempleados/as procedentes de la construcción que han de readaptarse a otros sectores, y la población extranjera del territorio se concentra en ellos. Es decir, en estos municipios, no es necesario aplicar de manera prioritaria políticas de repoblación, pero sí, en cambio, trabajar en el campo de la cohesión social y minimizar los riesgos de exclusión.

Las Líneas de Actuación que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:







3.1. Potenciación de la Marca Calidad Rural.

3.2. Consolidar e incrementar la red de recursos técnicos.

3.3. Plan de mejora del equipamiento e infraestructuras públicas.

3.4. Programa de revitalización y consolidación del emprendimiento social.

3.5. Plan de diversificación del ocio.

3.6. Plan de prevención de la exclusión social.

3.7. Definición de una estrategia de transición hacia las energías renovables compatibles con el medio natural de la Reserva de la Biosfera.

3.8. Bolsa de inmuebles e infraestructuras disponibles.

3.9. Apoyo y asesoramiento a nuevos/as pobladores/as.

3.10. Programa de repoblación y rejuvenecimiento de las localidades en riesgo demográfico basado en los valores autóctonos.

OBJETIVO 4. DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO RELACIONADO CON LOS SECTORES ESTRATÉGICOS.

En realidad, la mayor parte de las acciones que se recogen en el Plan de Acción de forma subyacente asumen como objetivo dinamizar la actividad social y económica de la población y con ello mejorar de manera directa o tangencial la capacidad del territorio para generar oportunidades a sus ciudadanos, en consonancia con la función de conservación que ha de observar toda Reserva de la Biosfera. Aun así, es necesario contar con un objetivo específico enfocado a dinamizar el mercado laboral, que pusiera en primer lugar el problema del paro y la necesidad de afrontar retos que, desde el ámbito de la Reserva de la Biosfera, refuercen las políticas y medidas estructurales que se apliquen desde los ámbitos autonómico y estatal.

Especialmente a partir de que la crisis agudizara su impacto en el mercado laboral en forma de destrucción de empleo, las administraciones públicas y semipúblicas a escala regional, nacional y europea, han trabajado de manera insistente en fomentar el espíritu emprendedor e impulsar la creación de empresas,







olvidando en ocasiones la necesidad de compatibilizar estas políticas con las enfocadas a fijar y potenciar el tejido productivo ya existente, como medio para dinamizar la creación de oportunidades laborales.

En el contexto actual del territorio, se ha constatado la necesidad de impulsar medidas para mejorar la competitividad del tejido productivo pasiego, que pasen por favorecer la aplicación de la innovación, generar estructuras de cooperación sectoriales e intersectoriales, introducir el concepto de eficiencia en la gestión, incentivar la transformación e impulsar la internacionalización a través de un cambio en la mentalidad del empresariado.

Este desafío se encuentra estrechamente relacionado con la dinamización del mercado laboral, debido a que la creación de empleo de calidad depende necesariamente de la capacidad del tejido productivo de generar actividad y crecimiento, para posibilitar al territorio crear oportunidades que sean aprovechadas por profesionales cualificados/as, por nuevas personas emprendedoras o, en forma de contrataciones, por aquellos/as que opten por formarse y capacitarse.

La consecución de este objetivo pasa por continuar trabajando en la dinamización del espíritu empresarial y el autoempleo, pero no desde la perspectiva de alternativas al paro, sino desde el análisis de las oportunidades existentes y cómo estas pueden ser aprovechadas a través de criterios de viabilidad; y por incrementar la calidad y la adecuación de los programas de formación a la realidad productiva del territorio.

Para ello es necesario partir de un análisis exhaustivo de las necesidades existentes, de las oportunidades que van a abrirse en el futuro próximo y, sobre ellas, generar una planificación que huya de estructuras rígidas, sin capacidad de adaptar la oferta a la evolución de las tendencias.

Por último, la Economía Social es un modelo que se adapta a la perfección a los procesos productivos y sociales del medio rural y que, dada su estabilidad y la capacidad que ha demostrado de aguantar los contextos de crisis es una vía sobre la que se debe profundizar con el objeto de explorar todas las opciones para generar empleo en el territorio objetivo. Por otro lado, en el contexto social actual, una economía rural gana competitividad si sus agentes cooperan entre ellos y consolidan canales de colaboración estables, enfocados a mejorar el posicionamiento de los productos y servicios y, por tanto, a incrementar su capacidad de generar desarrollo sostenible en el ámbito local.







Las Líneas de Actuación que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:

4.1. Fomento de las TICs y la Innovación aplicada.

4.2. Plan de formación/tutorización de empresas y emprendedores/as.

4.3. Plan de internacionalización de productos y servicios locales.

4.4. Plan para la mejora de la imagen y la comunicación corporativa.

4.5. Diseño, creación y dinamización de un Centro Comercial Virtual de la Reserva de la Biosfera Internacional Valles Pasiegos.

4.6. Plan de impulso de la eficiencia empresarial.

4.7. Fomento y consolidación de la cultura emprendedora.

4.8. Impulso de la Economía Social.

4.9. Plan de empleo Mujer Rural.

4.10. Programa de dinamización y consolidación del asociacionismo empresarial.

4.11. Plan de transmisión y traspaso de negocios.

OBJETIVO 5. CONSOLIDAR LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS COMO TERRITORIO "SLOW" – "DONDE HABITA LA CALMA", EN TODAS SUS VERTIENTES: ARTE, CULTURA, CREATIVIDAD, DEPORTE, GASTRONOMÍA...

El territorio objetivo cuenta con las condiciones óptimas para posicionarse como un ámbito geográfico lento, un lugar de referencia para aquellas personas que buscan vías de vida alternativas a la prisa y a la agitación de las ciudades. Cuenta con paisajes idílicos, patrimonio cultural, núcleos de población en los que el tiempo parece correr más pausado, una gastronomía que aspira a la excelencia, productos autóctonos, calidad del suelo y climatología para potenciar la agricultura ecológica y con ella los canales cortos de comercialización y una identidad propia que la singulariza derivada de la Cultura Pasiega.

El ritmo de vida pausado, la calidad y belleza del entorno natural, la inspiración que genera éste, la calidad del aire, del agua y con ellas la de los alimentos que ofrece la tierra, convierten el espacio propuesto como







Reserva de la Biosfera en "LA TIERRA DONDE HABITA LA CALMA", y como tal, la oportunidad de posicionarse como destino SLOW, o como lugar de residencia de profesionales que basan su trabajo en la TICs o en elementos de tipo creativo o cultural y que pueden encontrar en estas tierras el lugar idóneo para sus creaciones. La base existe, pero es necesario fijar una meta para trabajar en su consecución, a través de la consolidación de experiencias basadas en el agroturismo, la agricultura ecológica, dinamizar el territorio desde las perspectivas cultural y artística, fomentar el deporte al aire libre no como una práctica competitiva sino como una oportunidad de tener un encuentro con la Naturaleza o apostar por alternativas de transporte saludable.

Las Líneas de Actuación que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:

- 5.1. Avanzar en la introducción y consolidación del concepto Smart Rural.
- 5.2. Promoción de los Valles Pasiegos como un espacios deportivo abierto.
- 5.3. Programar un calendario de eventos deportivos en espacios abiertos.
- 5.4. Impulsar la implantación de actividades culturales y creativas como medio para la diversificación de las actividades económica y social.
 - 5.5. Creación e implantación de un Plan de Movilidad Rural Sostenible de la Reserva de la Biosfera.
 - 5.6. Promover la Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos como escenario para la grabación, representación y/o exposición de proyectos artísticos (cinematográficos, televisivos, teatrales...).
 - 5.7. Impulsar la creación de una red de pueblos para expresión artística y el consumo cultural.
 - 5.8. Promover un calendario de eventos para la promoción de la gastronomía autóctona.
 - 5.9. Crear y dinamizar una Red de Carreteras Verdes.







OBJETIVO 6. ACCIONES ENFOCADAS A OPTIMIZAR EL IMPACTO SOBRE LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA LOCAL DE LOS SECTORES CONSIDERADOS ESTRATÉGICOS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERREGIONAL VALLES PASIEGOS.

Se han considerado seis sectores estratégicos para el territorio objetivo por su potencial para generar actividad económica y empleo y, con ello, dinamizar la vida social de las localidades, mejorar la calidad de vida y por extensión ofrecer las condiciones que permitan eliminar los riesgos demográficos. La justificación de la selección de los sectores definidos se exponen, de forma detallada, en el desarrollo de los cuadros de actuación correspondientes a cada uno de ellos.

Los Sectores Estratégicos que se han definido en este Objetivo Estratégico enfocadas a la consecución del Objetivo Último del Plan de Acción son:

6.1. Turismo.

6.2. Ganadería y Agricultura.

6.3. Agroindustria.

6.4. Salud y bienestar.

6.5. Gestión forestal.

6.6. Economía Verde.







OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales del Plan de Acción se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En concreto, se contemplan cuatro objetivos transversales:

- OT1. Fomento de la innovación e impulso de las TICs.
- OT2. Mitigación y adaptación del cambio climático.
- OT3. Lucha contra la despoblación y el envejecimiento.
- OT4. Igualdad de Oportunidades.

OT1. OBJETIVO TRANSVERSAL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E IMPULSO DE LAS TICS

En el contexto socioeconómico actual la aplicación de las TICs es un elemento fundamental para la consolidación y el crecimiento sostenible de cualquier territorio y, en concreto, para los ubicados en entornos rurales caracterizados por una baja densidad de población y elevado grado de dispersión, ya que la desconexión digital es materializar un atraso respecto a la evolución de la sociedad actual que de manera inevitable ha de conducir a acentuar los problemas demográficos y a profundizar en los desequilibrios sociales. No es entendible la sostenibilidad de un ámbito geográfico sin la aplicación eficiente de los recursos digitales, sin avanzar en el campo de la innovación y sin manejar los flujos de información a los que dan acceso las tecnologías de la comunicación.

Por ello es necesario que las entidades públicas afronten el reto de dotar a las localidades aisladas digitalmente con redes de telecomunicaciones de calidad, con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía y del tejido productivo a los procesos tecnológicos basados en la innovación y las TICs, de manera equilibrada, es decir, con independencia de la localidad en la que se habite. El propósito general del Plan de Acción en este ámbito es proporcionar el ecosistema idóneo para que el territorio objetivo incorpore la tecnología al conjunto de sus procesos, ya sean estos sociales, económicos, medioambientales, culturales, administrativos... con la perspectiva de mejorar la calidad de la ciudadanía, incrementar la competitividad del territorio y minimizar el número de personas excluidas como consecuencia de la falta de cultura tecnológica.







OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de signos de identidad territorio objetivo y la clave que justifica esta Candidatura es la riqueza de su patrimonio natural y la biodiversidad que este atesora. Las labores tradicionales de las personas que han habitado estas tierras han generado una forma de interacción con el medio que ha posibilitado la conservación de un entorno que en la actualidad es un factor esencial para entender los flujos de actividad, los rasgos culturales y el modelo de vida de la ciudadanía. La población es consciente del carácter prioritario que tiene la conservación del entorno, ya que representa un elemento esencial para el desarrollo del territorio y para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía.

A pesar de no ser uno de los territorios con mayor exposición en el contexto nacional, minimizar el impacto en el medio natural pasa por prevenir y atenuar los efectos del cambio climático, ya que la Península Ibérica está sufriendo, por su posición geográfica, anomalías climáticas que están alterando los procesos naturales y generando efectos limitantes sobre sectores económicos clave. La percepción de esta realidad a escala social está generando una elevada sensibilización y creando una predisposición positiva en la ciudadanía para la aplicación de medidas enfocadas a prevenir y paliar las consecuencias que se anuncian en un futuro cercano. A pesar de ello, es fundamental continuar desarrollando medidas enfocadas a propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

En suma, el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso articular actuaciones desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en este Plan de Acción se ha considerado esencial profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático.

OT3. OBJETIVOS TRANSVERSALES: LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO / OT4. OBJETIVOS TRANSVERSALES: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El objetivo último de cualquier estrategia enfocada a dinamizar las actividades social y económica en un contexto rural es revertir la tendencia demográfica. Es decir, se pretende pasar de un contexto caracterizado por la pérdida de habitantes y un acentuado incremento de la edad media, a un escenario de recuperación y rejuvenecimiento de la población. Para ello es necesario generar oportunidades para la







población joven, poner en valor el papel de la mujer y trabajar por garantizar la igualdad de oportunidades. Las localidades rurales presentan dificultades para retener a las mujeres en edad activa como consecuencia de la falta de oportunidades que le ofrece el mercado laboral a escala local. Éste es un factor que, de no corregirse, imposibilita que evolución demográfica pueda modificarse en el futuro. Por lo tanto, la igualdad es un factor esencial para el desarrollo del territorio objetivo y para garantizar los equilibrios sociales. Aunque el Plan de Acción recoge líneas de actuación específicas enfocadas a revertir los procesos demográficos en las zonas afectadas por la despoblación, se ha querido incidir en esta cuestión de forma transversal para dar una mayor visibilidad a uno de los retos claves de la Reserva de la Biosfera propuesta.

El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Este Plan de Actuación establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la que ha de existir entre mujeres y hombres.









OBJETIVOS TRANSVERSALES

Fomento de la innovación e impulso de las TICs • Mitigación y adaptación del cambio climático Lucha contra la despoblación y el envejecimiento • Igualdad de Oportunidades.

















































